CONTRATACIÓN EN METRO DE GRANADA

Una vez formalizado el contrato para la operación del Metro de Granada y al objeto de imprimirle la mayor transparencia al proceso de selección, se va a efectuar en su primera y segunda fase a través de la red de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Este órgano, adscrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, recibirá los currículos y efectuará una primera selección para remitir ya a la UTE contratista Avanza los candidatos que cumplan con el perfil establecido para cada plaza.

Para poder acceder a esta selección de personal se requerirá el título de Formación Profesiona -grado superior-, excepto en el caso de los puestos de jefe de operaciones, jefe de sala, jefe de línea y técnico de planificación, funciones que precisarán de la titulación en Ingeniería Técnica.

Este proceso para la captación de los trabajadores del Metro de Granada está orientado a buscar perfiles multidisciplinares, como sucede en las más modernas explotaciones ferroviarias. Es decir, personal con la capacitación necesaria para conducir trenes y efectuar otras labores propias del personal de línea, como supervisor o interventor, u operador de puesto de mando.

De las 112 plazas previstas para el servicio de operación, unas 102 son las que formarán parte del proceso de selección ya que, y de acuerdo a los establecido en los pliegos del contrato, Avanza podría contratar directamente hasta un 10%, al objeto de incorporar personal de staff con experiencia y bagaje ya acreditado en el sector. Este personal coadyuvará a la necesaria formación del personal de línea.